



739

ORD N° :

ANT : Su Ordinario N°2158 del 23 de julio de 2024,
Gobierno Regional de Aysén.

MAT : Revisión antecedentes del PARCC Aysén.

COYHAIQUE,

02 AGO. 2024

DE: MARIA SOLEDAD ACEVEDO DÍAZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S) REGIÓN DE AYSÉN

A : OSCAR DEL SOLAR NAVARRETE
GOBERNADOR REGIONAL (S)
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN

Junto con saludar, y en relación a solicitud de revisión de antecedentes del anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), adjunto las siguientes observaciones y sugerencias:

- Se sugiere considerar entre las nuevas cadenas de impacto para la región de Aysén, en tabla 6, lo relacionado a floraciones algales nocivas y su impacto en la mortalidad masiva de peces y daño a la salud humana.
- Se sugiere considerar entre los enfoques de las medidas de acción climática de la región de Aysén, a las ya señaladas en el documento, el de discapacidad, como componente importante en el avance de la justicia climática.
- Se sugiere considerar en Lineamiento 2.1 "Diseñar e implementar un plan de educación, comunicación y sensibilización al cambio climático, para la ciudadanía, con énfasis en equidad de género." como coadyuvante a la SEREMI de Salud Aysén, en cuanto es necesario asegurar la incorporación de aspectos y contenidos relacionados a la salud pública.
- Se sugiere considerar en Lineamiento 4 "Transición energética, reducción de emisiones de GEI y carbono negro; diversificación y uso eficiente de la energía", como coadyuvante en las medias L4.1, L4.2 y L4.3 a la SEREMI de Salud Aysén, en razón de priorizar las acciones a ejecutar, dada su gradualidad, en grupos de mayor riesgo afectos a la contaminación atmosférica.
- Se sugiere considerar en Lineamiento 5, "L5.1: Reducir generación de residuos y aumentar valorización y recircularidad en la región", como coadyuvante a la SEREMI de Salud Aysén, en cuanto es necesario considerar aspectos de formalización en este ámbito, propios de la Autoridad Sanitaria Regional.
- Se sugiere considerar en Lineamiento 7 "L7.1: Fortalecer instrumentos regionales y locales de gestión de riesgo de desastres por eventos climáticos extremos" como coadyuvante a la SEREMI de Salud Aysén, en cuanto es necesario incorporar aspectos y contenidos relacionados a la gestión del riesgo de emergencias y desastres del sector salud.

Respecto al Lineamiento 7 "L7.3: Incrementar la capacidad de adaptación del sector salud para enfrentar los impactos del cambio climático en la salud humana física y mental", cuyo responsable es esta SEREMI de Salud, se solicita:

- Incorporar como instituciones colaboradoras a Universidad de Aysén, colegios profesionales de áreas de la salud y ambientales, y establecimientos de salud privados (Centros médicos, farmacias, laboratorios, entre otros).
- En acción 2, año 1 incorporar "Identificación de actores relevantes del sector salud a considerar en procesos de capacitación"
- En sección indicadores de progreso de la medida, revisar coherencia de porcentajes según cronograma de implementación, en cuanto al año 1 la acción 3 presenta una ponderación del 50%, sin embargo, según cronograma, no se evidencian actividades para ese año y acción. Situación similar ocurre con los años siguientes.
- En sinergia con otros instrumentos de planificación o gestión regionales, agregar la Estrategia Nacional de Salud 2021-2030, del Ministerio de Salud.
- En la sección de financiamiento, considerar en la acción 4, para el desarrollo del programa MM\$ 20.
- Respecto a la acción 3 "Incluir temas de cambio climático y análisis regional del PARCC en las mesas de salud mental", se adjunta como anexo propuesta de referente de Salud Mental de esta SEREMI de Salud.

Saluda atentamente a usted,



Maria Soledad Acevedo Díaz

MARIA SOLEDAD ACEVEDO DÍAZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD (S)
REGIÓN DE AYSÉN

M. Soledad Acevedo Díaz
 MSAD/FVV/MOA

DISTRIBUCIÓN:

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN (sherrera@goreaysen.cl, svergarai@goreaysen.cl)

SEREMI DE MEDIO AMBIENTE (nsmith@mma.gob.cl)

Departamento de Salud Pública

U. Salud Ambiental (miguel.oyarzo@redsalud.gov.cl)

Archivo.

Oficina de Partes.

PROPUESTA PARA LEY CAMBIO CLIMÁTICO, COMPONENTE SALUD MENTAL (2024-2028)

Yared Schulz Illanes
Encargada Salud Mental
Seremi de Salud Aysén

Lineamientos de medidas de mitigación, adaptación e integración para la Región de Aysén

Lineamientos medidas de acción climática

En la siguiente sección se presentan las fichas con el detalle de cada medida. Es importante aclarar que las medidas priorizadas en este documento no se encuentran vinculadas a financiamiento para su ejecución. Por lo anterior, la implementación de estas dependerá de la obtención de recursos por parte del organismo responsable y de la región en su conjunto. En la construcción de esta priorización de medidas para Aysén regional, se revisaron los distintos instrumentos de gestión climática a nivel nacional y la información recopilada en diversas consultorías y revisiones con equipos técnicos de distintos servicios y municipios.


Lineamiento	Medidas asociadas	Acciones	Indicador	Responsable	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
L 7. Resiliencia, seguridad y adaptación a efectos del cambio climático	7.3 Incrementar la capacidad de adaptación del sector salud para enfrentar los impactos del cambio climático en la salud humana física y mental	N° 1 Desarrollar Plan regional sobre cambio climático y salud física y mental e implementarlo	Plan desarrollado, plan implementado	-Seremi Salud	Incorporación de enfoque salud mental en Plan regional sobre cambio climático	-Plan elaborado con compromisos definidos en salud mental contexto cambio climático - Sensibilización y abogacía dirigida al intersector respecto de cambio climático y su impacto a la población a través de la Mesa regional intersectorial de salud mental y 3	-Planes de trabajo instalados en Mesa regional intersectorial de salud mental y mesas comunales de Aysén, Chile Chico y Cochrane y componente de cambio climático y su impacto en la población	-Supervisión desde Seremi de salud a cada uno de los Planes comunales (Aysén, Chile Chico, Cochrane) -Informe final de supervisión a planes comunales en contexto cambio climático en cada una de las mesas de salud mental	-Plan regional sobre cambio climático en marcha -Incorporación de modificaciones posteriores a supervisiones en el plan regional sobre cambio climático -Informe respecto de resultados de planes de trabajo en las 4 mesas de salud mental con enfoque en cambio climático

<p>L 7. Resiliencia, seguridad y adaptación a efectos del cambio climático</p>	<p>L 7.3 Incrementar la capacidad de adaptación del sector salud para enfrentar los impactos del cambio climático en la salud humana física y mental</p>	<p>N° 2 Incluir temas de cambio climático y análisis regional del PARCC en las mesas de Salud Mental</p>	<p>-Constitución de Mesas de Salud Mental -N° de Mesas de Salud Mental donde se incluye tema cambio climático/N° total de mesas de salud mental</p>	<p>- Seremi Salud</p>	<p>-Contar con Mesa de Salud Mental regional</p>	<p>mesas comunales en salud mental</p>	<p>-Contar con Plan de trabajo (contexto cambio climático), desarrollado en Mesa Salud Mental regional Intersectorial que incorpore difusión y sensibilización frente cambio climático</p>	<p>-Contar con trabajo en cada una de las 3 Mesas comunales de Salud Mental (mesa Aysen, Chile Chico y Cochrane), que incorpore difusión y compromiso del Plan regional del Cambio climático y su impacto en la población -contar con plan de trabajo en mesa regional intersectorial de salud mental que incorpore difusión y compromiso regional del cambio climático y su impacto en la población</p>	<p>-Contar con plan de trabajo que incorpore difusión respecto del impacto del cambio climático en la población, en las 4 mesas de Salud Mental -Monitoreo del cumplimiento de medidas (s) propuestas en cada una de las 4 mesas de salud mental -Informe que de cuenta del grado de cumplimiento de medida (s), comprometidas</p>	<p>-Continuidad del plan de trabajo corregido (en la eventualidad de hallazgos durante 1° monitoreo). -Informe final dando cuenta de grado de cumplimiento durante los 5 años</p>
--	--	--	---	-----------------------	--	--	---	--	--	---



Relación con ODS	3-Salud y bienestar	-Introducción de compromiso 17 ODS en Mesa de Salud Mental	-Inclusión del tema en el Plan Regional Intersectorial de Salud Mental	Seremi Salud	-Contar con Mesa de Salud Mental regional	-Proceso de sensibilización y abogacía en Mesa Regional Intersectorial de Salud Mental acerca de 17 ODS con énfasis en 3° ODS	-Incluir en Plan de trabajo regional de Salud Mental enfoque de compromiso 3° ODS	-Contar con plan de trabajo en cada una de las 4 mesas de Salud Mental en la región que incorpore enfoque 3° ODS. -Informe final que de cuenta grado cumplimiento de medida (s) comprometidas durante años 2025 y 2026, identificando nodos y facilitadores	Continuidad del plan de trabajo corregido (con incorporación de mejoras obtenidas a partir de informe 2025-2026.
------------------	---------------------	--	--	--------------	---	---	---	--	--




YARED EMILIA SCHULZ ILLANES
 Encargada Salud Mental
 Programa Prevención Suicidio
 SEREMI SALUD AYSÉN

Coyhaique, agosto 01 de 2024